

Intervención de la diputada María Verónica Muñoz Parra, para que a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de contestación respecto al Tercer Informe de Gobierno.

La presidenta:

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra a la ciudadana diputada María Verónica Muñoz Parra para que a nombre de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de contestación respecto al Tercer Informe de Gobierno.

Diputada María Verónica Muñoz Parra:

Muchas gracias, compañera diputada

Licenciado Baltazar Hinojosa Ochoa, Secretario de Agricultura y Ganadería, representante personal del presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Licenciado Héctor Astudillo Flores, gobernador del Estado de Guerrero.

Magistrado Alberto López Celis, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Señores gobernador.

Señor senador de la República.

Señores Diputados Federales.

Señores invitados especiales.

Señoras y señores.

Compañeras y compañeros legisladores.

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 73 y 91 de la fracción

vigésimo cuarto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, y al artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado.

A nombre de esta Soberanía expreso mi reconocimiento al titular del Poder Ejecutivo, al licenciado Héctor Astudillo Flores, por su actitud institucional para cumplir con las disposiciones de nuestra Constitución Política, en el ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de cara a los gobernantes, y con ello demuestra su respeto a la autonomía de los poderes del estado.

El informe que presentó en tiempo y forma sobre el estado que guarda la administración pública, será analizado con el debido detenimiento y profundidad y serán los legisladores representantes de la pluralidad política, quienes en la glosa expresen el resultado de su análisis.

Este ejercicio será punto de partida para revisar las prioridades, para identificar los obstáculos, que debemos afrontar, así como los acuerdos que debemos

establecer sobre los temas más importantes para la sociedad.

Por ello, la realización de esta sesión solemne del informe del gobernador, es el espacio de encuentro entre dos vertientes de la representación popular.

El Ejecutivo y el Legislativo.

Lo que une, lo que construye, son los acuerdos, acuerdos precisos y puntuales, sustentados en la racionalidad y la integridad política, así como al interés del Estado.

Es el Congreso la expresión legítima de la pluralidad política y social, constituida como un poder.

Pero “nunca para obstruir el desempeño de la función pública”.

“Nunca para obstaculizar al titular de otro poder”.

“Nunca para enturbiar la gobernabilidad en épocas donde la vigencia de las instituciones es un soporte básico para la viabilidad del Estado”.

Señoras y señores: los guerrerenses aspiramos a que haya equilibrio entre poderes, o fuerzas partidarias, queremos gobiernos de unidad, no gobiernos divididos.

Habremos de proseguir la tarea de fortalecer el trabajo de las comisiones, de elevar la calidad de los debates y el contacto con la sociedad, para hacer de este Poder Legislativo una institución plenamente democrática y de los más elevados intereses del Estado.

Debemos de tener las puertas abiertas, el oído atento al rumor social.

Al sentir de la gente, a la observación de los ciudadanos, para que la tarea del político que cala hondo en el presente, y por bien del Estado; y la realidad de nuestro pueblo, corresponda de manera fiel a lo que más conviene al desarrollo de nuestra sociedad.

... hacerlo, teniendo siempre presente en nuestra mente la máxima que nos legó Vicente Guerrero y que está grabada en estos muros en letras de

oro, que debe de esculpirse en la conciencia de cada uno de nosotros con hechos, con actitudes, con voluntad, con pasión, y desprendimiento.

“Que la patria es primero”.

Muchas gracias.